



Cuenta Anual 2017

Universidad Nacional Autónoma de México

Dictamen del Auditor Externo

Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario

Aprobación de la Cuenta Anual por el H. Consejo Universitario

Políticas de Información Financiera

La UNAM mantiene su compromiso con la sociedad mexicana y su propia comunidad universitaria de ser transparente y rendir cuentas claras y oportunas. La Institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información, que incluyen:

- El Dictamen del auditor externo independiente designado por el H. Consejo Universitario.
- Acuerdo por parte de la Comisión de Vigilancia Administrativa, para recomendar, en su caso, que el propio H. Consejo apruebe la Cuenta Anual.
- La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del H. Consejo.
- Las revisiones que practica la Auditoría Superior de la Federación, órgano fiscalizador de la H. Cámara de Diputados; la más reciente al ejercicio de 2016.
- A partir de junio de 2003 la UNAM institucionalizó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia.

El pasado 22 de marzo el pleno del H. Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual 2017.

Informe del auditor externo independiente

Grant Thornton

En la preparación de los estados financieros, el Patronato Universitario es responsable de la verificación de la exactitud de la información de cuentas como una Entidad en funcionamiento, utilizando el método de revisión de la información de cuentas, en el día de la auditoría, en el momento de la emisión del dictamen de auditoría.

El Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario son responsables de la oportuna y adecuada información de cuentas de la Universidad.

Responsabilidad del auditor en relación con los estados financieros

Me he enterado que existe una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de distorsión material, debido a fraude o error, y están en forma de estados que incluyen información suficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros tomen decisiones basadas en ellos. Sin embargo, debido a la naturaleza inherente de cualquier procedimiento de auditoría, puede haber errores materiales, no detectados, que no son necesariamente detectados por un auditor que practica la auditoría de revisión de la información de cuentas.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicadas al nivel profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Dado que:

- Identifiqué y evalué los riesgos de distorsión material en los estados financieros, debido a fraude o error, fraude y negligencia intencional, y obtuve evidencia suficiente para responder a dichos riesgos y obtener evidencia suficiente sobre los riesgos de distorsión material que he identificado en mi opinión. El riesgo de no detectar una distorsión material debido a fraude es más elevado que el de no detectar una distorsión material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión deliberada de información intencionalmente errónea, o la elusión del reconocimiento.
- Obtuve evidencia suficiente para la conclusión de que la información de cuentas en su conjunto es razonable y que la información de cuentas que se muestra en los estados financieros es razonable y que no se distorsiona de manera que sea material en función de los errores y que no se distorsiona de manera que sea material en función de los errores.
- Evalué la información de la política de información financiera específica autorizada por el Patronato Universitario y la exactitud de la información de cuentas y la correspondencia de la información de cuentas con la información de cuentas.
- Concluí sobre la adecuación de la información, por parte del Patronato Universitario, del patrimonio neto reportado de la Entidad en funcionamiento, basándome en el método de revisión de la información de cuentas de la Universidad en su conjunto, basándome en la información y la exactitud de la información de cuentas reportada por la Universidad de México y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, así como en la información de cuentas de la Universidad de México y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, así como en la información de cuentas de la Universidad de México y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario.
- Mi conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre la fecha de los estados financieros, las políticas de información financiera y la información de cuentas que se muestra en los estados financieros.

COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA

Dr. Leonardo Lomeli Vasegas
Secretario del H. Consejo Universitario

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, concurrió y aprobó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2017. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el H. Consejo Universitario, C.P.C. Néstor Pérez Aguilar, en calidad de tercero por el ejercicio, la Lic. Guadalupe Mateos Ortiz hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

Acuerdo CVA-0418. La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda al H. Consejo Universitario la aprobación por unanimidad de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2017, así como del dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Néstor Pérez Aguilar, del despacho de contadores públicos Gales, Sanz-Olivera Thornton, S. C., Contador Público Independiente.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Méx., 8 de marzo de 2018.
La Presidente de la Comisión

Dr. Victoria Ochoa Villalpando Reyes

CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. María Elena Vázquez Nava
Presidenta de la Junta de Patronos

Me es grato informar a usted que el H. Consejo Universitario, en su sesión efectuada el día de hoy, aprobó en esta fecha la Cuenta Anual de esta Universidad al 31 de diciembre de 2017, previa revisión del Contador Público Independiente y con el dictamen favorable de la Comisión de Vigilancia Administrativa.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Méx., 22 de marzo de 2018.
El Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Lomeli Vasegas

- A. Antecedentes, políticas de información financiera y bases de registro**
- La Universidad Nacional Autónoma de México es un organismo descentralizado del Estado que se rige por su Ley Orgánica y cuyo patrimonio ha sido aportado fundamentalmente por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza en el marco de un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno del mismo.
- Las principales políticas de información financiera seguidas por la Institución son:
1. **Estados Financieros Básicos.** Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requiere la Institución, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.
 2. **Sistema Contable-Prepresupuestal.** Las erogaciones efectuadas por la adquisición de propiedades y equipo se reflejan en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones, y simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.
 3. **Efectos de inflación.** La Universidad, por su carácter de entidad que cumple una función social y cuyo financiamiento se basa principalmente en recursos federales, registra sus operaciones al costo de adquisición por lo que no reconoce los efectos de la inflación en su información financiera. Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes considerados como patrimonio de la Nación que son inalienables.
 4. **Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas.** Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con bienes de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan con un valor simbólico. Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la Institución, su importe se incorpora al Estado de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición.
 5. **Ingresos de dependencia para la investigación y la docencia.** Este importe representa el total de los ingresos recibidos por diversas Entidades y Dependencias Universitarias, que serán utilizados en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo a los convenios establecidos en cada caso.
 6. **Operaciones en moneda extranjera.** Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.
 7. **Obligaciones laborales contingentes.** Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la Institución está obligada al pago de una indemnización por antigüedad u otros conceptos por retiro, al trabajador que se separa, se jubila y en caso de fallecimiento a sus deudos. Estas erogaciones, se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Estado de Situación Financiera

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (miles de pesos)

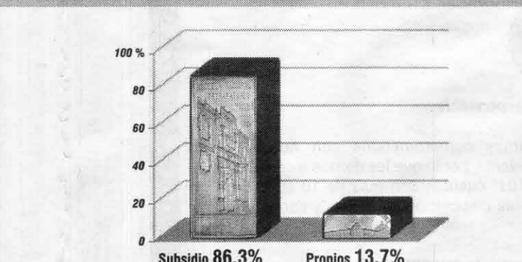
| ACTIVO | 2017 | PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO | 2017 |
|---|----------------------|--|----------------------|
| PROPIEDADES Y EQUIPO | | PATRIMONIO | |
| A-2 y 4 Bienes inmuebles | \$ 14,378,910 | A-2 y 4 Patrimonio en bienes inmuebles | \$ 14,378,910 |
| A-2 y 3 Equipo e instrumental científico y didáctico | 8,939,750 | A-2 y 5 Patrimonio en otros bienes | 15,000,300 |
| A-2 y 3 Mobiliario | 721,741 | A-6 Fideicomisos y aportaciones para fines específicos | 5,367,202 |
| A-2 y 3 Vehículos | 551,028 | A-13 Déficit acumulado | (208,717) |
| | 24,591,429 | A-13 Remanente del ejercicio | 651 |
| A-2 y 5 Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas | 5,540,301 | | |
| | 30,131,730 | | |
| INVERSIONES PATRIMONIALES Y FIDEICOMISOS | 5,367,202 | | 35,338,346 |
| EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO | | CRÉDITOS DIFERIDOS | |
| A-7 y 9 Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago | 2,296,512 | A-7 Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia | 5,499,382 |
| A-7 y 9 Fondos para la investigación y la docencia | 4,217,260 | | |
| A-8 Inversiones y efectivo para operación | 583,682 | PASIVO | |
| | 7,097,454 | A-8 Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar | 2,296,512 |
| OTROS ACTIVOS | | A-8 Adversos por adquisición de bienes y servicios | 1,136,482 |
| A-12 Activos de unidades de servicio | 47,480 | | |
| A-7 y 9 Cuentas por cobrar | 666,439 | | |
| A-7 Anticipos para proyectos de investigación | 911,163 | | |
| A-10 Inventarios | 49,254 | | |
| | 1,674,336 | | |
| | \$ 44,270,722 | | \$ 44,270,722 |

Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (miles de pesos)

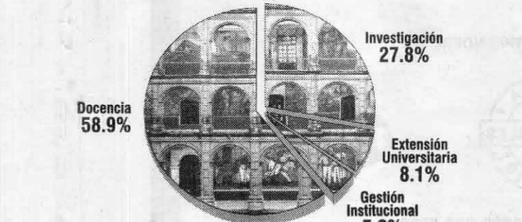
| CONCEPTO | 2017 | CONCEPTO | 2017 |
|---|-------------------|---|------------------|
| INGRESOS | | Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos | 609,803 |
| A-1 Subsidio del Gobierno Federal | \$ 36,598,964 | Arrendamiento de inmuebles y equipos | 858,126 |
| | 36,598,964 | Ediciones de libros y revistas | 243,472 |
| A-1 Ingresos Propios | 603,930 | Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas, simposios, congresos y seminarios | 43,306 |
| A-1 Ingresos extraordinarios | 4,408,626 | Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas | 163,719 |
| A-1 Ingresos por servicios de educación | 279,058 | Servicios por asesorías para operación de programas | 1,003,752 |
| A-1 Ingresos de la Tienda UNAM | 427,868 | Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica | 309,462 |
| A-1 Otros ingresos | 76,489 | A-10 y 12 Costos y gastos de operación de la Tienda UNAM | 460,553 |
| | 5,795,971 | | 6,318,888 |
| | 42,394,935 | GASTOS | |
| GASTOS | | Remuneraciones personales y prestaciones remuneraciones o personal académico | 18,623,981 |
| A-1 Remuneraciones personales y prestaciones remuneraciones o personal administrativo | 6,428,174 | Remuneraciones a personal administrativo | 6,428,174 |
| A-1 Aguinaldo y prima vacacional | 2,363,031 | Agua y luz | 1,840,420 |
| A-1 Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por extinción | 515,063 | Otras prestaciones sociales | 32,132,323 |
| A-1 Cuotas de seguridad social | 2,361,654 | Becas | |
| A-1 Otras prestaciones sociales | 1,840,420 | Servicios, Artículos y Materiales de Consumo | 1,312,624 |
| | 32,132,323 | Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación | 880,714 |
| A-10 y 12 Costos y gastos de operación de la Tienda UNAM | 460,553 | Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones | 433,337 |
| A-10 y 12 Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica | 309,462 | Energía eléctrica y servicios de comunicación | 433,337 |
| A-10 y 12 Costos y gastos de operación de la Tienda UNAM | 460,553 | | |
| | 6,318,888 | | |
| GASTOS DE OPERACIÓN | 39,430,466 | | |
| REMANENTE ANTES DE INVERSIONES | 2,964,469 | | |
| INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO | | | |
| A-2 y 4 Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos | 1,155,287 | | |
| A-2 y 5 Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles | 753,359 | | |
| A-2 y 5 Libros y revistas académicas y científicas | 451,242 | | |
| | 2,359,888 | | |
| INVERSIONES | 2,359,888 | | |
| A-6 Provisión para mantenimiento mayor | 603,930 | | |
| | 42,394,284 | | |
| GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIONES | 42,394,284 | | |
| REMANENTE DEL EJERCICIO | 651 | | |

Ingresos 42,394.9 millones de pesos



Los ingresos se integraron por el Subsidio Federal otorgado a la UNAM, que fue de 36,599.0 millones de pesos (86.3% del total), y 5,795.9 millones de pesos (13.7%) que corresponden a los ingresos propios, que en su mayoría se obtienen por servicios que las dependencias universitarias prestan a entidades públicas y privadas.

Egresos por Programa



Las actividades sustantivas de la UNAM tienen el 94.8% del presupuesto y sólo el 5.2% de los recursos fueron destinados a la Gestión Institucional.

Gastos e Inversiones 42,394.3 millones de pesos



Los gastos se destinaron principalmente a sueldos, prestaciones y becas 33,111.6 millones de pesos (78.1%), para servicios, artículos y materiales de consumo, así como la provisión para mantenimiento mayor 6,922.8 millones de pesos (16.3%) y el resto, 2,359.9 millones de pesos (5.6%) se aplicó a inversión.

Población escolar por nivel

| Nivel | Porcentaje | Total |
|---------------------------------------|------------|----------------|
| Posgrado | 8.7% | 30,363 |
| Licenciatura | 58.8% | 205,648 |
| Bachillerato y Técnico | 32.2% | 112,624 |
| Propedéutico de la Facultad de Música | 3% | 904 |
| Total | | 349,539 |

Personal académico

| Categoría | Porcentaje | Total |
|--------------------------|------------|---------------|
| Profesores de asignatura | | 31,558 |
| Profesores de carrera | | 5,487 |
| Ayudante de profesor | | 4,982 |
| Investigadores | | 2,615 |
| Técnicos académicos | | 4,451 |
| Otros | | 205 |
| Total | | 49,298 |

Transparencia y Acceso a la información

Periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del 2017

El 18 de abril de 2016 se publicó en Gaceta UNAM el Acuerdo por el que se Constituyen la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con dicho instrumento la Universidad, en pleno ejercicio de su autonomía y observando el orden constitucional y legal que nos rigen, ha conformado instancias que se encargan de transparentar el actuar institucional de esta Casa de Estudios.

Desde su creación, la Unidad de Transparencia enfoca sus esfuerzos a que la Universidad dé cabal cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Portal de Transparencia de la UNAM:

| | |
|-------------------|--------|
| Usuarios | 38,147 |
| Visitas al portal | 61,889 |

Solicitudes de acceso a la información y datos personales

| | |
|----------------------------|-------|
| Solicitudes recibidas | 2,080 |
| 94% De información pública | |
| 6% Sobre Datos personales | |

Fomento a la Cultura de la Transparencia

| | |
|--|-------|
| Cursos de capacitación | 42 |
| Personas capacitadas | 1,710 |
| Áreas Universitarias que asistieron a cursos | 42 |
| Entidades académicas | 35 |
| Dependencias administrativas | 77 |
| Total | |

Esta información puede ser consultada en www.transparencia.unam.mx

Guadalupe Mateos Ortiz
Directora General de Control Presupuestal

María de los Angeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal

María Angélica Castañeda Rivera
Contadora General

Guadalupe Mateos Ortiz
Reserva

María de los Angeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal

María Angélica Castañeda Rivera
Contadora General

PATRONATO UNIVERSITARIO

Alonso Gómez-Robledo Verduzco
Vicepresidente

José María Zubiría Maqueo
Patrono

RECTOR

Enrique L. Graue Wiechers

María Elena Vázquez Nava
Presidente

Responsable de la publicación: Patronato Universitario